

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES (CNMV)  
ATT. SR DIRECTOR DEL AREA DE MERCADOS  
PASEO DE LA CASTELLANA, 19  
28046-MADRID

Amurrio, 9 de noviembre de 2005

Muy Señores nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, como “**Hecho Relevante**”, que el próximo **lunes, 14 de noviembre**, será efectivo el desdoblamiento (Split) de las acciones de Tubos Reunidos, en la proporción de 3 nuevas de 0,40 euros de nominal por cada 1 de las antiguas de 1,20 euros de nominal (3x 1).

De esta forma el 14 de noviembre se procederá a la exclusión técnica de la negociación de las 17.077.500 actualmente en circulación, y a la simultánea admisión de las 51.232.500 acciones nuevas emitidas como consecuencia del desdoblamiento.

En consecuencia los titulares de acciones al cierre del viernes 11 de noviembre, tendrán derecho a recibir 3 acciones nuevas por cada acción antigua.

Esta operación fue aprobada por la Junta General de la Sociedad el pasado 26 de octubre, con el objetivo de incrementar el número de acciones en circulación, con un valor más acorde y conveniente a efectos de la posición en los mercados financieros, para seguir en la línea de aumentar y mejorar su liquidez.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Atentamente,

Jorge Gabiola